CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:40

Moción de Orden del Día N° 7337

MOCION DE SALUDO

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Tarapoto, fundada el 20 de agosto de 1782 por el obispo de Trujillo, don Baltasar Jaime Martínez de Compagnón y Bufanda, el nombre proviene de la palmera Tarapotus o Huacrapoma Barriguda, abundante especialmente en la laguna Suchiche, núcleo de asentamientos de las comunidades indígenas de esa época, con quienes se fundó con el nombre de: "Santa Cruz de los Motilones de Tarapoto".

Que, Tarapoto es una ciudad de la Selva Norte del Perú, ciudad turística y comercial de la Amazonía peruana con una población aproximada de 166,700 habitantes, siendo la ciudad más poblada de la Región San Martín, además es la tercera ciudad amazónica más grande y poblada después de Pucallpa e Iquitos.

Que, Tarapoto es una ciudad con importante actividad turística y comercial de la región San Martín, siendo también conocida como "Ciudad de las Palmeras", rodeada del área de conservación regional Cordillera Escalera en el norte de la ciudad, dentro de la cadena montañosa de los andes orientales y enclavada en un valle fértil en la confluencia de los ríos Mayo, Cumbaza y Shilcayo, en la parte sur de la ciudad desarrollan los cultivos de arroz, maíz, café, cacao, tabaco y diversos productos agrícolas.

Que, la ciudad es conocida por sus innumerables cataratas y cascadas de la selva alta amazónica, con hermosas caídas de agua cristalinas, la belleza exótica de la ciudad en medio de la densa selva alta la hace ideal para diferentes deportes de aventura.

Que, dentro de los lugares turísticos cercanos se encuentra Calle de las Piedras, Balnearios del Cumbaza, Laguna Azul, ciudad turística de Lamas, Orquideario de Tarapoto, Cataratas de Carpishyacu y Pishuyaracu entre otras.

El Congreso de la República

Acuerda

PRIMERO: Saludar a la ciudad de Tarapoto con motivo de conmemorarse, el 20 de agosto el 241° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a la señora Lluni Perea Pinedo, alcaldesa de la Provincia de San Martín deseando un feliz aniversario y éxitos en los años venideros a la ciudad de Tarapoto, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, así como a las autoridades y a toda la comunidad en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2023 12:50:57-0500

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Congresista de la República